EDIRE S.A.

Guayaquil, 6 de abril del 2017

Señora
CARLOTA ELIZABETH RENDON PESANTES DE DIMINICH
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **EDIRE S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted **PRESIDENTE** de la misma por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

EDIRE S.A. se constituyó ante el Notario del cantón Urvina Jado Abogado Marco Días Casquete, el 13 de abril de 1981, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de junio del mismo año. Desde entonces ha realizado varios actos societarios, siendo el último el de reactivación celebrado ante el Notario Trigésimo Tercero del cantón Guayaquil el 17 de enero del 2017 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de marzo del mismo año.

Atentamente,

KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **EDIRE S.A.**, para el cual he sido reelegida. Guayaquil, 6 de abril del 2017

CARLOTA ELIZABETH RENDON PESANTES DE DIMINICH
CC. Nº 0901464727
Nacionalidad: Ecuatoriana

Nº TRAMITE: 21112-0041-17 13/04/17 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.644
FECHA DE REPERTORIO:10/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **EDIRE S.A.,** a favor de **CARLOTA ELIZABETH RENDON PESANTES DE DIMINICH,** de fojas **14.497 a 14.500,** Registro de Nombramientos número **3.967.**

ORDEN: 14644

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 11 de abril de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0071333